

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

Arequipa, 2026 agosto 10

Oficio N° 420-2026-FIC-UNSA.

Señor

Mg. Juan Carlos Raymundo Nizama

Director de la Oficina de Tecnología de la Información

Presente

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo atentamente y, a la vez hacerle llegar las siguientes Actas de Consejo de Facultad de Ingeniería Civil, de acuerdo a la Directiva de Transparencia y Acceso a la Información para ser publicada en el Portal de Transparencia de la UNSA:

1. Acta de Consejo de Facultad de fecha 11-06-2026
2. Acta de Consejo de Facultad de fecha 02-07-2026
3. Acta de Consejo de Facultad de fecha 07-07-2026
4. Acta de Consejo de Facultad de fecha 16-07-2026

Agradeciendo la atención al presente, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
ENCISO MIRANDA Fernando
Ubaldo FAU 20183646499 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 10/08/2026 13:52:59-0500



Mg. Ing. FERNANDO UBALDO ENCISO MIRANDA
Decano de la Facultad de Ingeniería Civil

FUEM/NGA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

Siendo las trece horas del jueves 11 de junio del dos mil veintiséis, en la sala de sesiones de la Facultad de Ingeniería Civil, se da inicio a la sesión ordinaria de Consejo de Facultad de forma presencial, verificando el quorum para la sesión, la que es presidida por el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil Mg. Ing. Fernando Ubaldo Enciso Miranda, contando con la asistencia de los miembros representantes ante Consejo de Facultad: Dr Ing Vitaliano Pérez Pachari, Dr Ing Nestor Tupa Fernández, Ing Francisco Edgardo Ojeda Ojeda, Dr. Ing. John Percy Aragón Brousset, Mg. Ing. Eleana Regina Vásquez Cutipa, Mg. Ing. Jean Paul Paredes Cueva, y los representantes del Tercio Estudiantil: Srta. Marizza Yacasi Yacasi, Srta. Valeria Dayana Cardenas Maita.

Se procedió a dar lectura al acta de sesión extraordinaria de Consejo de Facultad:

Acta de Consejo de Facultad de fecha 14 de mayo de 2026.

El Ing. N Tupa se inhíbe de la aprobación del acta por recién integrarse a consejo de facultad; con esta indicación, se aprueba por unanimidad el acta.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1. Oficio N° 276-2026-EPIC-FIC, Capstone para el Semestre Académico 2026:
 - Seminario de Tesis I (1705164) – I Semestre 2026
 - Trabajo de Investigación (1705206) – II Semestre 2026
2. Plan de desarrollo de actividades para mantenimiento de las instalaciones de la Facultad de Ingeniería Civil- presentado por el Secretario de Gestión Administrativa FIC.
3. Carta de intención de donación de bienes muebles, ALVAREZ VELAZCO LUIS ARMANDO THOMAS, egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil de la Facultad de Arquitectura, Ingeniería Civil y del Ambiente de la UCSM.
4. Informe de Aniversario FIC 2026.
5. Oficio N° 06- 2026-VRD-FIC-UNSA, el Director de la EPIC presenta renuncia al cargo de Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, por participar en las elecciones para Rector y Vicerrectores periodo 2026 – 2031.
6. Oficio Múltiple N° 01-2026-CPF/UNSA, la presidenta de la Comisión Permanente de fiscalización de la UNSA hace de conocimiento que, de las constantes denuncias de estudiantes sobre diferentes aspectos.
7. Oficio N° 0426-2026-UNSA, La Oficina de Defensoría Universitaria invita a capacitación a los miembros de Consejo de Facultad, docentes, estudiantes los días 11 y 12 del presente, en la corte Superior de Justicia de Arequipa.
8. Oficio N° 133-2026-UNSA/OGC-UAMC, EL Jefe de la Unidad de Acreditación y Mejora Continua OGC-UNSA, remite al Jefe de la Unidad de Servicios Generales, mediante el cual solicita apoyo de las subunidades adscritas a la USG, para la evaluación externa con fines de reacreditación ICACIT.
9. Documento de apelación del Ing. Jorge Iruri Pérez.

DOCUMENTACIÓN REMITIDA:

1. Resolución Decanal N° 140-2026-FIC-UNSA,
Aprobar como curso Capstone para la Escuela Profesional de Ingeniería Sanitaria, la asignatura Diseño de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales I, a cargo de los docentes Mg. Henry Jimmy Rodríguez Márquez, y la Mg. Ingridt Dayane Sánchez Vera, para el primer semestre académico 2026.
2. Oficio N° 304-2026-FIC-UNSA, remitido al Ing. Aragón, expresando reconocimiento por haber obtenido la más alta calificación en la evaluación de desempeño docente correspondiente al segundo semestre del año académico 2025.
3. Resolución Decanal N° 141-2026-FIC, **Aprobar**, de manera excepcional, como fecha límite el 22 de mayo de 2026 para la presentación de los borradores destinados al sorteo de jurado, así como el 30 de junio de 2026 como fecha máxima para la sustentación de tesis, con fines de obtención del título profesional.
4. Resolución Decanal N° 137-2026-FIC.
Nombrar la Comisión de Seguimiento de los Estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Sanitaria la misma que está integrada por la Dra. María Elena Sánchez García, Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería Sanitaria, Mg. Eleana Regina Vásquez Cutipa, Secretaria Académica de la Facultad de Ingeniería Civil, y la Lic. Olinda Marcela Median Málaga, servidora administrativa de la Facultad de Ingeniería Civil, con la finalidad de implementar y dar cumplimiento a la matriz de compromisos de los indicadores consignados en el PEI 2025-2030 que no hayan alcanzado un resultado superior al 75 %, con vigencia a partir de la fecha.
5. Resolución Decanal N° 149-2026-FIC.
Reconformar la Comisión de Seguimiento de los Estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, la misma que está integrada por la Mg. María del Carmen Ponce Mejía, Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil; la Mg. Eleana Regina Vásquez Cutipa, Secretaria Académica de la Facultad de Ingeniería Civil; y la Lic. Olinda Marcela Median Málaga, servidora administrativa de la Facultad de Ingeniería Civil, con la finalidad de implementar y dar cumplimiento a la matriz de compromisos de los indicadores consignados en el PEI 2025-2030 que no hayan alcanzado un resultado superior al 75 %, con vigencia a partir de la fecha.
6. Resolución Decanal N° 145-2026-FIC.
Aprobar la renuncia al cargo de Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, al Dr. Víctor Oscar Rendón Dávila, a partir del 20 de mayo de 2026.
Disponer que el Dr. Víctor Oscar Rendón Dávila, haga la entrega de cargo de acuerdo a la Directiva N° 001-2022-ODO-DIGA “Procedimientos para la entrega de cargo de los servidores docentes y administrativos de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa”.
7. Resolución Decanal N° 146-2026-FIC.
Designar a la Mg. María del Carmen Ponce Mejía, Docente Asociada, Dedicación Exclusiva, como Directora Encargada de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil

de la Facultad de Ingeniería Civil, en cumplimiento al Art. 43 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, a partir de la fecha.

Dar por concluida la Resolución Decanal N° 004-2026-FIC-UNSA, y agradecer al Dr. Víctor Oscar Rendón Dávila, por sus servicios prestados en la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería Civil, asimismo, sírvase efectuar la entrega de cargo de acuerdo a la Directiva N° 001-2022-ODO-DIGA.

8. Resolución Decanal N° 150-2026-FIC.

Designar al docente **Mg. Cesar Alfredo Espesua Llerena**, como Coordinador de la Comisión de Calidad y Mejora Continua de la Facultad de Ingeniería Civil y, al Mg. Héctor Mayol Novoa Andía, como miembro de la Comisión de Calidad y Mejora Continua de la Facultad de Ingeniería Civil.

Dar por concluida la Resolución Decanal N° 203-2025-FIC-UNSA, y agradecer a la Mg. María del Carmen Ponce Mejía, por sus servicios prestados en la Coordinación de la Comisión de Calidad y Mejora Continua de la Facultad de Ingeniería Civil, asimismo, sírvase efectuar la entrega de cargo de acuerdo a la Directiva N° 001-2022-ODO-DIGA.

9. Oficio N° 006-2026-OS-FIC-UNSA, remitido al Consejo Universitario elevando apelación del Ing. Jorge Iruri Pérez.

10. Oficios N° 331-338-2026-FIC-UNSA, remitido al DSA, sobre reporte de la labor lectiva de la EPIC y EPISA.

11. Oficios N° 332-339-2026-FIC-UNSA, remitido a la URH, sobre el reporte de puntualidad de las escuelas de EPISA y EPIC.

INFORMES:

1. El Ing. Fernando Enciso, informa que se ha creado el sistema SISGRAD en el año 2024, la vigencia de la inscripción de los proyectos a fin de obtener el grado académico, título profesional y de segunda especialidad es de dieciocho (18) meses, contados a partir de la fecha de inicio de trámite. Vencido dicho plazo, de acuerdo al reglamento y con acuerdo de consejo universitario, se deberá iniciar un nuevo trámite. Los expedientes que iniciaron por correo de Mesa de Partes debemos indicarles que el plazo vence el 30 de junio del 2026; si presentaron de forma presencial y por correo, deberán presentar los borradores con aprobación de sus directores de tesis en la prontitud.
2. El Ing Nestor Tupa, informa que no pudo asistir a la reunión del día 14 de mayo por un mal entendido en el horario de las dos reuniones que se realizaron en la fecha señalada por lo tanto desestima la inhibición de la aprobación del acta.
3. El Ing Nestor Tupa, informa que no fue citado a una de las dos reuniones del 14 de mayo.
4. El Ing. Fernando Enciso, informa que en el Ing Nestor Tupa, no pertenece al Órgano Sancionador del caso del Ing. Jorge Iruri, por tal motivo no fue citado en dicha reunión.
5. El Ing. Francisco Ojeda, informa que se está elaborando el nuevo reglamento de prácticas profesionales y no se pudieron reunir el jueves 4 por las elecciones de Director del Departamento donde el Ing. Valdez fue miembro de mesa.

6. El Ing. Fernando Enciso, informa que las deficiencias de los equipos que se usan en aula deben ser informadas por los estudiantes y pueden usar el buzón de sugerencias.
7. El Ing. Fernando Enciso, informa que se debe pedir al gestor administrativo los cañones que están en las oficinas, y se usen en las aulas que los requieran, también señala que el Sr José Sierra tiene nuevo horario para resolver los problemas técnicos desde las 7 am.
8. El Ing. Fernando Enciso, informa que se recibe 700 soles cada dos meses para gastos menores y que se presentará los informes al Consejo de Facultad.

PEDIDOS:

1. La Ing. Eleana Vásquez, pide implementar un mantenimiento preventivo a los equipos que se tienen en la FIC.
2. El Ing Fernando Enciso, pide guardar una copia de la documentación que tienen las Escuelas, DAIC, y oficinas de la FIC, en el CPU del Decanato como respaldo de los archivos.
3. La Srta Valeria Cardenas, pide informes de la evaluación realizada a los equipos y SSHH.

ORDEN DEL DÍA:

De los pedidos y los documentos que pasaron a la orden del día, se tomaron los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Aprobar los cursos capstone de la Escuela de Profesional de Ingeniería Civil para el año 2026:

- Seminario de Tesis I (1705164) – I Semestre 2026
- Trabajo de Investigación (1705206) – II Semestre 2026

SEGUNDO. Aprobar el plan de desarrollo de actividades para mantenimiento de las instalaciones de la Facultad de Ingeniería Civil- presentado por el Secretario de Gestión Administrativa FIC.

TERCERO. Aprobar la carta de donación de bienes muebles, del Sr. Alvarez Velazco Luis Armando Thomas, egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil de la Facultad de Arquitectura, Ingeniería Civil y del Ambiente de la UCSM.

CUARTO. Se aprueba enviar copia del documento de apelación del Ing. Jorge Iruri Pérez

QUINTO. Que, el Gestor Administrativo realice actos de mantenimiento preventivo a los equipos cada semestre con la participación del Tercio Estudiantil.

SEXTO. Se aprueba requerir al DAIC, EPIC, EPISA, Calidad, Grados y Títulos de la FIC, los archivos con la información con la que cuentan y que semestralmente se actualice en el

CPU del Decanato como una copia de respaldo, y que se gestione el almacenamiento en la nube.

Siendo las catorce horas del mismo día se da por finalizada la sesión de Consejo de Facultad.



Firmado digitalmente por:
ENCISO MIRANDA Fernando
Ubaldo FAU 20163646499 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 03/08/2026 16:39:49-0500



Mg. Ing. FERNANDO UBALDO ENCISO MIRANDA
Decano de la Facultad de Ingeniería Civil



Mg. Ing. JEAN PAUL PAREDES CUEVA
Secretario de Actas de Consejo de Facultad

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

Siendo las trece horas del jueves 2 de julio del dos mil veintiséis, en la sala de sesiones de la Facultad de Ingeniería Civil, se da inicio a la sesión ordinaria de Consejo de Facultad de forma virtual, verificando el quorum para la sesión, la que es presidida por el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil Mg. Ing. Fernando Ubaldo Enciso Miranda, contando con la asistencia de los miembros representantes ante Consejo de Facultad: Dr. Ing. Andrés Vitalaino Pérez Pachari, Dr. Ing. Nestor Tupa Fernández, Ing Francisco Edgardo Ojeda Ojeda, Dr. Ing. John Percy Aragón Brousset, Mg. Ing. Eleana Regina Vásquez Cutipa, Mg. Ing. Jean Paul Paredes Cueva, y los representantes del Tercio Estudiantil: Srta. Marizza Yacasi Yacasi, Srta. Valeria Dayana Cardenas Maita, Srta. Roselena del Pilar Rivera Ponce.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1. Informes N° 059-060-2026-Sec-Acad-FIC, la Secretaria Académica de la FIC, informa sobre cumplimiento de requisitos para la obtención del título profesional **de Ingeniero Civil** de los siguientes bachilleres: PASA A LA ORDEN DEL DÍA

Título Profesional en Ingeniería Civil – modalidad con tesis:

GUTIERREZ PACHECO, CESAR ENRIQUE.

QUISPE MAMANI, STICK JEYSON.

COYLA CASILLAS, LUIS ENRIQUE.

HANCCO LARICO, YONY BAYLON.

ANDIA CCACYA, MILAGROS IRMA

2. Informes N° 060-2026-Sec-Acad-FIC, la Secretaria Académica de la FIC, informa sobre cumplimiento de requisitos para la obtención del título profesional **de Ingeniero Sanitaria** de los siguientes bachilleres: PASA A LA ORDEN DEL DÍA

Título Profesional en Ingeniería Sanitaria – modalidad con tesis:

CAHUANA CONCHA, EDGAR

3. Informe N° 058-2026-Sec-Acad-FIC, la Secretaria Académica de la FIC, informa sobre cumplimiento de requisitos para la obtención del grado académico de bachiller en Ingeniería Civil del siguiente bachiller: PASA A LA ORDEN DEL DÍA

Bachiller modalidad curso trabajo de investigación

FUENTES MARTINEZ, ROBERTO CARLOS.

PAUCCAR QUISPE, DIEGO ALONSO.

MERMA GUZMAN, CHRISTIAN GONZALO.

SALINAS VILCARANI, ANTHONY ADAN.

CALAPUJA MAMANI, JEAN CARLOS.

4. Oficio N°121-2026-DAIC-FIC, el Director del DAIC remite los Planes de mantenimiento de infraestructura y equipos de los Laboratorios de la Facultad de Ingeniería Civil y solicita su aprobación.
5. Oficio N°123-2026-DAIC-FIC, el Director del DAIC remite las Guías de prácticas de los Laboratorios de la Facultad de Ingeniería Civil y solicita su aprobación
6. Oficio N° 087-2026-SGA-FIC-UNSA, el SGA. Remite la rendición de gastos.
7. Oficio N° 3048-2026-UNSA/URH, mediante el cual solicita se remita la Resolución de Consejo de Facultad N° 001-2026-OS-FIC, (SANCIÓN Ing. Iruri).
8. Oficio N° 3128-2026-UNSA/URH, mediante el cual solicita información (caso Ing. Iruri).

DOCUMENTACIÓN REMITIDA:

1. Resolución Decanal N° 153-2026-FIC-UNSA, resuelve
Aprobar como curso Capstone para la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, la asignatura Seminario de Tesis I, a cargo de los docentes Dr. Roberto Bonifacio Cáceres Flores, Mg. Jean Paul Paredes Cueva, Edwin Colos Ccallme, Dra. María Elena Sánchez García, Dr. Víctor Oscar Rendón Dávila, para el primer semestre académico 2026.
Aprobar como curso Capstone para la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, la asignatura Trabajo de Investigación, para el segundo semestre académico 2026.
2. Resolución Decanal N° 154-2026-FIC-UNSA, resuelve
Aprobar el Plan de Desarrollo de Actividades para Mantenimiento de las Instalaciones de la Facultad de Ingeniería Civil periodo 2026.
3. Resolución Decanal N° 168-2026-FIC-UNSA, resuelve
FELICITAR por el cumplimiento eficiente y responsable de las funciones encomendadas a la Comisión encargada de las actividades protocolares por el XLII Aniversario de la Facultad de Ingeniería Civil, XLIX Aniversario de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil y XVI Aniversario de la Escuela Profesional de Ingeniería Sanitaria.
4. Oficio N° 350-2026-FIC-UNSA, remitido a la URH, en atención al Oficio N° 3048-2026-UNSA-URH, elevando Resolución de Consejo de Facultad N° 001-2026-OS-FIC, (sanción Ing. Iruri) y apelación del Ing. Iruri,
5. Oficio N° 361-2026-FIC-UNSA, remitido a la URH, en atención al Oficio N° 3128-2026-UNSA/URH, se indicó lo siguiente:
 - a) Cargo de notificación de la Resolución de Consejo de Facultad N° 001-2026-OS-FIC-UNSA al Ing. Jorge Alberto Iruri Pérez.
 - b) Mediante Oficio N° 005-2026-OS-FIC-UNSA, se puso en conocimiento de los miembros del Consejo Universitario la Resolución de Consejo de Facultad N° 001-2026-OS-FIC-UNSA, adjuntándose el expediente completo con todos los actuados. Dicho documento tiene como cargo de recepción - Expediente N° 1029611-2026.

c) Por indicación del abogado encargado del apoyo en los procesos administrativos disciplinarios a servidores docentes y estudiantes del Área de Ingenierías, no se puso en conocimiento de la Unidad de Recursos Humanos la Resolución de Consejo de Facultad N° 001-2026-OS-FIC-UNSA, debido a que el referido profesional señaló que el docente sancionado podía interponer recurso de apelación contra dicha resolución.

6. Resolución Decanal N° 175-2026-FIC-UNSA, resuelve:
Reconformar la Designación de los miembros de la Comisión Académica de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, la misma que está integrada por los docentes: Mg. Jorge Alberto Iruri Pérez, (Presidente) Mg. Jorge Rosas Espinoza, y la Est. Roselena del Pilar Rivera Ponce, como (Miembros), a partir de la fecha.
7. Resolución Decanal N° 166-2026-FIC-UNSA, resuelve:
Otorgar licencia sin goce de remuneraciones al docente ordinario Mg Pablo Antonio Elías Valdez Cáceres, por los días 24, 25 y 26 de junio de 2026, por motivos personales.
8. Oficio N° 362-2026-FIC-UNSA, remitido a la OCRI, propuesta de Convenio Específico de Movilidad Docente y Estudiantil entre la Universidad Privada de Tacna, a través de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil, y la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, a través de la Facultad de Ingeniería Civil.

En ese sentido, solicito a usted se sirva emitir la opinión técnico-legal correspondiente a la citada propuesta, considerando que ambas instituciones mantienen vigente un Convenio Marco de cooperación interinstitucional.

9. Oficio N° 364-2026-FIC-UNSA, remitido a la FIA-UNI, elevando propuesta de Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Facultad de Ingeniería Ambiental de la Universidad Nacional de Ingeniería y la Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.

INFORMES:

1. El Ing. Fernando Enciso, informa sobre el caso del Ing Jorge Iruri, el órgano sancionador del Consejo actual dio una sanción de suspensión de 30 días sin goce de haber, el Ing Iruri, presentó una apelación, por lo que el expediente se deriva al Consejo Universitario, el Ing Iruri, también presenta una carta para reintegrarse a sus labores de docente, con la recomendación de asesoría legal, se permite que prosiga con sus labores docente luego de concluir los 30 días que dictaminó el Órgano Sancionador.
2. El Ing. Jorge Iruri, va retomar la carga lectiva para el segundo semestre 2026, habiendo el departamento académico asignado labor no lectiva.

PEDIDOS:

1. No hubo pedidos

ORDEN DEL DÍA:

De los pedidos y los documentos que pasaron a la orden del día, se tomaron los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Aprobar el título profesional **de Ingeniero Civil** de los siguientes bachilleres:

Título Profesional en Ingeniería Civil – modalidad con tesis:

1. Gutierrez Pacheco, Cesar Enrique.
2. Quispe Mamani, Stick Jeyson.
3. Coyla Casillas, Luis Enrique.
4. Hanco Larico, Yony Baylon.
5. Andia Ccacya, Milagros Irma

SEGUNDO. Aprobar el título profesional **de Ingeniero Sanitario** de los siguientes bachilleres:

Título Profesional en Ingeniería Sanitaria – modalidad con tesis:

1. Cahuana Concha, Edgar.

TERCERO. Aprobar grado académico de bachiller en Ingeniería Civil de los siguientes egresados:

Bachiller modalidad curso trabajo de investigación

1. Fuentes Martinez, Roberto Carlos.
2. Paucar Quispe, Diego Alonso.
3. Merma Guzman, Christian Gonzalo.
4. Salinas Vilcarani, Anthony Adan.
5. Calapuja Mamani, Jean Carlos.

CUARTO. Se aprueba los Planes de mantenimiento de infraestructura y equipos de los Laboratorios de la Facultad de Ingeniería Civil.

QUINTO. Se aprueba las Guías de prácticas de los Laboratorios de la Facultad de Ingeniería Civil.

Siendo las catorce horas del mismo día se da por finalizada la sesión de Consejo de Facultad.



Firmado digitalmente por:
ENCISO MIRANDA Fernando
Ubaldo FAU 20163646409 haro
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 03/08/2026 16:40:23-0500



Mg. Ing. FERNANDO UBALDO ENCISO MIRANDA
Decano de la Facultad de Ingeniería Civil



Mg. Ing. JEAN PAUL PAREDES CUEVA
Secretario de Actas de Consejo de Facultad

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

Siendo las doce horas del martes siete de julio del dos mil veintiséis, en la sala de sesiones de la Facultad de Ingeniería Civil, se da inicio a la sesión extraordinaria de Consejo de Facultad de forma presencial, verificando el quorum para la sesión, la que es presidida por el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil Mg. Ing. Fernando Ubaldo Enciso Miranda, contando con la asistencia de los miembros representantes ante Consejo de Facultad: Dr. Ing. John Percy Aragón Brousset, Ing. Francisco Edgardo Ojeda Ojeda, Mg. Ing. Eleana Regina Vásquez Cutipa, Mg. Ing. Jean Paul Paredes Cueva, y los representantes del Tercio Estudiantil Est. Marizza Yacasi Yacasi, Est. Valeria Dayana Cardenas Maita, Est. Rosaelena del Pilar Rivera Ponce.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1. Oficio Circular N° 041-2026-VR.AC, el Vicerrectorado solicita hacer llegar la distribución de labor lectiva y propuesta docentes extraordinario en calidad de invitados para el semestre académico 2026-B.
2. Oficio N° 332-2026-EPIC-FIC, la Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil presenta el Plan de Funcionamiento 2026-B.
3. Oficio N° 152-2026-EPISA-FIC, la Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería Sanitaria presenta el Plan de Funcionamiento 2026-B.

PEDIDO:

1. Informe N° 057-2026-Sec-Acad-FIC, la Secretaria Académica de la FIC, informa sobre cumplimiento de requisitos para la obtención del grado académico de bachiller en Ingeniería Civil del siguiente bachiller:
Bachiller modalidad automático
 - 1 APAZA HUAMAN, CARLOS ALBERTO.
 2. CHOQUE APAZA, EDGAR JULIO.
 3. RUIZ VELARDE, SANTOS ROLANDO
2. Oficio N°130-2026-DAIC-FIC, el Director del DAIC solicita aprobación del Plan Anual de Capacitación Docente 2026.

ORDEN DEL DÍA:

Los documentos recibidos se pasaron a la orden del día,

El Decano dio lectura a los aspectos importantes del OFICIO CIRCULAR N° 041 – 2026 - VR.AC.

Luego se deliberó el tema de distribución de carga lectiva 2026-B, se tomaron los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Aprobar la Distribución de Carga Lectiva 2026-B presentada por el Departamento Académico de Ingeniería Civil.

SEGUNDO. Aprobar el requerimiento para proponer el contrato de docentes extraordinarios en calidad de invitado para el 2026-B.

TERCERO. Aprobar grado académico de bachiller en Ingeniería Civil de los siguientes egresados:

Bachiller modalidad automático

- 1 Apaza Huaman, Carlos Alberto.
2. Choque Apaza, Edgar Julio.
3. Ruiz Velarde, Santos Rolando

CUARTO. Aprobar el Plan Anual de Capacitación Docente 2026.

Siendo las catorce horas con treinta minutos del mismo día se da por finalizada la sesión de Consejo de Facultad.



Firmado digitalmente por:
ENCISO MIRANDA Fernando
Ubaldo FAU 20163646499 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 05/08/2026 12:19:30-0500



Mg. Ing. FERNANDO UBALDO ENCISO MIRANDA
Decano de la Facultad de Ingeniería Civil



Mg. Ing. JEAN PAUL PAREDES CUEVA
Secretario de Actas de Consejo de Facultad

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

Siendo las doce horas del martes dieciséis del dos mil veintiséis, en la sala de sesiones de la Facultad de Ingeniería Civil, se da inicio a la sesión extraordinaria de Consejo de Facultad de forma virtual, verificando el quorum para la sesión, la que es presidida por el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil Mg. Ing. Fernando Ubaldo Enciso Miranda, contando con la asistencia de los miembros representantes ante Consejo de Facultad: Dr. Ing. Andrés Vitaliano Pérez Pachari, Dr. Ing. Nestor Tupa Fernández, Dr. Ing. John Percy Aragón Brousset, Ing. Francisco Edgardo Ojeda Ojeda, Mg. Ing. Eleana Regina Vásquez Cutipa, Mg. Ing. Jean Paul Paredes Cueva, y los representantes del Tercio Estudiantil Est. Marizza Yacasi Yacasi, Est. Valeria Dayana Cardenas Maita, Est. Rosaelena del Pilar Rivera Ponce Srta. Erika Danitza Carcamo Carrión.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1. Oficio Circular N° 041-2026-VR.AC, el Vicerrectorado solicita hacer llegar la distribución de labor lectiva y propuesta docentes extraordinario en calidad de invitados para el semestre académico 2026-B.
2. Oficio N° 136-2026-DAIC-FIC, el Director del Departamento Académico de Ingeniería Civil presenta la distribución de carga lectiva 2026-B y propuesta de contrato docentes extraordinario en calidad de invitados 2026-B. PASA A LA ORDEN DEL DÍA

ORDEN DEL DÍA:

Los documentos recibidos se pasaron a la orden del día,

El Decano dio lectura a los aspectos importantes del OFICIO CIRCULAR N° 041 – 2026 - VR.AC.

Luego se deliberó el tema de distribución de carga lectiva 2026-B, se tomaron los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Aprobar la Distribución de Carga Lectiva 2026-B presentada por el Departamento Académico de Ingeniería Civil.

SEGUNDO. Aprobar el requerimiento para proponer el contrato de docentes extraordinarios en calidad de invitado para el 2026-B (Anexo 1 docentes que dictaron en el semestre 2026-A).

ANEXO 1

FACULTAD	FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL
DPTO. ACADÉMICO	INGENIERÍA CIVIL

DOCENTES EXTRAORDINARIOS EN CALIDAD DE INVITADOS PARA EL SEMESTRE 2026-B

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO ACADÉMICO	HORAS LECTIVAS/SEMANALES (*)	ESCUELA	ASIGNATURA (S)	JUSTIFICACIÓN	CORREO ELECTRONICO	CELULAR
1	HUALLPA MOURIEDO, MARCO	48635952	MAGISTER	20	FAU	TALLER DE EDIFICACIONES	NECESIDADES ACADÉMICAS DE LA FACULTAD - ING. CIVIL, ARQUITECTURA, ING. SANITARIA	mhuallpa@unsa.edu.pe	953 181 954
						ESTRUCTURAS 2 GRUPO C			
						ESTRUCTURAS 2 GRUPO D			
						ING. CIVIL			
2	SOSA FLORES, ISIDRO	04409886	MAGISTER	20	ING. CIVIL	GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	NECESIDADES ACADÉMICAS DE LA FACULTAD - ING. CIVIL, ING. MINAS	sosa@unsa.edu.pe	959 320 906
						ING. SANITARIA			
						RESISTENCIA DE MATERIALES APLICADO A LA MINERIA			
						ING. MINAS			
3	RODRIGUEZ MARQUEZ, HENRY JIMMY	41759592	MAGISTER	21	ING. SANITARIA	DIBUJO DIGITAL GRUPO A	NECESIDADES ACADÉMICAS DE LA FACULTAD - ING. SANITARIA	hrodriguez@unsa.edu.pe	995899778
						DIBUJO DIGITAL GRUPO B			
						DIBUJO DIGITAL GRUPO C			
						HIDRAULICA APLICADA A LA MINERIA			
4	COLOS COALLME, EDWIN	45053961	MAGISTER	14	INGENIERIA CIVIL	RESISTENCIA DE MATERIALES	NECESIDADES ACADÉMICAS DE LA FACULTAD - ING. CIVIL, ARQUITECTURA	ecolos@unsa.edu.pe	972 133 953
						MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS			
						LABORATORIO DE RESIDUOS SOLIDOS			
						GERENCIA DE PROYECTOS SANITARIOS (E.)			
5	INGRIOT SANCHEZ VERA, INGRID DAYANE	73033769	MAGISTER	10	INGENIERIA SANITARIA	DISEÑO DE PLANTAS DE AGUA POTABLE II	NECESIDADES ACADÉMICAS DE LA FACULTAD - ING. SANITARIA	isanchez@unsa.edu.pe	997 956 823
						DISEÑO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES II (E.)			
						TALLER DE INVESTIGACIÓN (PRACTICAS)			
						SANEAMIENTO RURAL (E.)			
6	INGRIOT SANCHEZ VERA, INGRID DAYANE	73033769	MAGISTER	10	INGENIERIA CIVIL	SEMINARIO DE TESIS I	NECESIDADES ACADÉMICAS DE LA FACULTAD - ING. CIVIL, ARQUITECTURA	isanchez@unsa.edu.pe	997 956 823
						GESTION DE RIESGOS GRUPO B			
						GESTION DE RIESGOS GRUPO C			
						FAU			
7	INGRIOT SANCHEZ VERA, INGRID DAYANE	73033769	MAGISTER	10	INGENIERIA SANITARIA	ESTRUCTURAS 2	NECESIDADES ACADÉMICAS DE LA FACULTAD - ING. SANITARIA	isanchez@unsa.edu.pe	997 956 823
						DISEÑO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES II (E.)			
						APROVECHAMIENTO DE RECURSOS HIDRICOS (E.)			
						PRACTICAS DISEÑO DE PLANTAS DE AGUA POTABLE II			

(*) Mínimo 20 hrs. (Rem. Equivalente DCB1) Mínimo 14 hrs.(Rem. Equivalente DCB2) y Mínimo 10hrs. (Rem. Equivalente DCB3)

TERCERO. Aprobar el requerimiento para proponer el contrato de docentes extraordinarios en calidad de invitado por necesidad excepcional para el 2026-B (Anexo 2 docentes que dictaron en el semestre 2026-A) que no cumplen con tener maestría.

ANEXO 2

FACULTAD	FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL
DPTO. ACADÉMICO	INGENIERIA CIVIL

DOCENTES EXTRAORDINARIOS EN CALIDAD DE INVITADOS SEMESTRE 2026-B

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	TITULO/ GRADO ACADÉMICO	HORAS LECTIVAS / SEMANALES (*)	ESCUELA	ASIGNATURA	CORREO ELECTRONICO	CELULAR
1	HUARICA PULCHA, ALAN SADAN HUSEIN	72575074	INGENIERO CIVIL	15	INGENIERIA CIVIL	PRACTICAS LABORATORIO DE HIDRAULICA DE CANALES Y TUBERIAS GRUPO A1	ahuarcapu@unsa.edu.pe	965 334 083
						PRACTICAS LABORATORIO DE HIDRAULICA DE CANALES Y TUBERIAS GRUPO A2		
						PRACTICAS LABORATORIO DE HIDRAULICA DE CANALES Y TUBERIAS GRUPO B1		
						PRACTICAS LABORATORIO DE HIDRAULICA DE CANALES Y TUBERIAS GRUPO B2		
						PRACTICAS LABORATORIO DE HIDRAULICA DE CANALES Y TUBERIAS GRUPO C1		
						PRACTICAS LABORATORIO DE HIDRAULICA DE CANALES Y TUBERIAS GRUPO C2		
					INGENIERIA SANITARIA	PRACTICAS DE HIDRAULICA Y CANALES Y TUBERIAS		
						TRABAJO DE INVESTIGACION		
2	APAZA PINEDA, RONY PAUL	45719236	INGENIERO CIVIL	15	ING. CIVIL	PRACTICA RESISTENCIA DE MATERIALES 2 GRUPO A1	rapazap@unsa.edu.pe	974 225 621
						PRACTICA RESISTENCIA DE MATERIALES 2 GRUPO A2		
						PRACTICA RESISTENCIA DE MATERIALES 2 GRUPO C1		
						PRACTICA RESISTENCIA DE MATERIALES 2 GRUPO C2		
						PRACTICAS DE DISEÑO EN ACERO GRUPO A1		
						PRACTICAS DE DISEÑO EN ACERO GRUPO B2		
						PRACTICAS DE DISEÑO EN ACERO GRUPO C3		
						PRACTICAS CONSTRUCCIÓN 1		
3	AYALA CARPIO, RAMIRO ANDRE	70565375	INGENIERO CIVIL	15	ING. CIVIL	TECNOLOGIA DE MATERIALES	ravalac@unsa.edu.pe	949 749 922
						PRACTICAS ANALISIS ESTRUCTURAL 2 GRUPO A1		
						PRACTICAS ANALISIS ESTRUCTURAL 2 GRUPO A2		
						PRACTICAS ANALISIS ESTRUCTURAL 2 GRUPO B1		
						PRACTICAS ANALISIS ESTRUCTURAL 2 GRUPO B2		
						PRACTICAS ANALISIS ESTRUCTURAL 2 GRUPO C1		
						PRACTICAS ANALISIS ESTRUCTURAL 2 GRUPO C2		
						PRACTICA MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN GRUPO A1		
PRACTICA MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN GRUPO B1								
PRACTICA MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN GRUPO B3								

Siendo las catorce horas con treinta minutos del mismo día se da por finalizada la sesión de Consejo de Facultad.



Firmado digitalmente por:
ENCISO MIRANDA Fernando
Ubaldo FAU 20163646499 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 16/07/2026 14:19:15-0500



Mg. Ing. FERNANDO UBALDO ENCISO MIRANDA
Decano de la Facultad de Ingeniería Civil



Mg. Ing. JEAN PAUL PAREDES CUEVA
Secretario de Actas de Consejo de Facultad